

Brigada de Complemento de Infantería don Jose Herrada Tapia.—Retirado: 2-11-1966.
 Brigada de Complemento de Infantería don Felipe del Rosario Cruz.—Retirado: 3-11-1966
 Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela.—Retirado: 18-10-1966.
 Brigada de Complemento de Ingenieros don Pedro Julian Diloy.—Retirado: 19-10-1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 16 de noviembre de 1966.—P. D. Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 21 de noviembre de 1966 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don Antonio Emilio Díaz Ruiz en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Contador del Estado don Antonio Emilio Díaz Ruiz, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.
 Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 21 de noviembre de 1966

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 21 de noviembre de 1966 por la que se dispone el cese del Contador del Estado don Manuel Gil Pastor en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Contador del Estado don Manuel Gil Pastor, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Interventor de la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.
 Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 21 de noviembre de 1966

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 21 de noviembre de 1966 por la que se designan los cargos directivos que se mencionan para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Sidi Ifni a favor de los Profesores que se expresan

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para los cargos directivos del Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto de Sidi Ifni, que se mencionan, a los Profesores siguientes:
 Para el de Secretario, al Catedrático numerario don Rafael Rubio Latorre; para el de Vicedirector, al Profesor de «Religión» reverendo Padre don Felicitísimo Abella Rodríguez, y para el de Interventor, al Profesor adjunto numerario don Ildefonso Gallardo Navarro, en cuyos cargos percibirán los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de la Provincia de Ifni.
 Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 21 de noviembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de noviembre de 1966 por la que se nombra a los señores Sacerdotes que se expresan para cubrir plazas vacantes del Cuerpo de Capellanes de Prisiones

Ilmo. Sr.: Por haber superado los señores Sacerdotes que a continuación se relacionan las pruebas selectivas señaladas en la Orden ministerial de fecha 20 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de mayo, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo de Capellanes de Prisiones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrarlos para dichas plazas de Capellanes de Prisiones por el orden de puntuación obtenida, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones y demás emolumentos legales, antigüedad de esta fecha y efectos económicos desde la toma de posesión:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento.
A04JU 115	D. Gregorio Garcia Blanco	21-4-1927
A04JU 116	D. Maximino Bacas Alvarez	21-8-1927
A04JU 117	D. Miguel Pacho Pinto	28-9-1930
A04JU 118	D. Saturnino Blanco Jiménez	11-2-1928
A04JU 119	D. Benjamín Rollón Lorenzo	20-3-1933
A04JU 120	D. Norberto Marinas Crespo	3-4-1927
A04JU 121	D. Juan Hernando Ortego	13-5-1928

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 4 de noviembre de 1966.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2952/1966, de 8 de noviembre, por el que se concede el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Inválidos Militares al Coronel de dicho Cuerpo don Ignacio Gabasa Anoro

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Invalidos Militares don Ignacio Gabasa Anoro, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de dicho Cuerpo, con la antigüedad del día treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2953/1966, de 17 de noviembre, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Angel Gutiérrez Martínez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Angel Gutiérrez Martínez.
 Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
 JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN